



**DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Riobamba, 11 de abril del 2023
Oficio No. 225-DFCPYA-UNACH

Doctora
Myriam Murillo Naranjo
SUBDECANA DE LA FACULTAD
Señores
DIRECTORES DE CARRERA DE LA FACULTAD
Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

RESUELVE

Resolución Administrativa No. 225-DFCPAYA-UNACH.- Se Resuelve APROBAR el PLAN DE MEJORAS DEL PROCESO DE TITULACION DE LAS CARRERAS VIGENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS cuyo objetivo fundamental del Plan es: "Determinar los lineamientos, para normar y homologar la ejecución de las asignaturas de la Unidad de Integración Curricular (Planificación/Ejecución de la Integración Curricular) y los productos entregables para la aprobación de las mismas, en las seis carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, a partir del periodo académico 2023 1s.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta
DECANO DE LA FACULTAD